

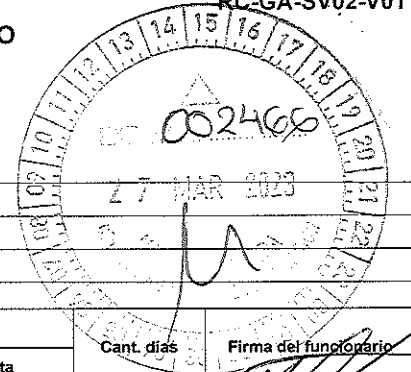
Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 27/03/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 253/2023



DEPENDENCIA VISITADA:	ITAIPYTE/ITAKYRY
LUGAR/LOCALIDAD:	Itaipyte
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MANUEL VERA	3.637.940	20/03/2023 07:00:00	24/03/2023 19:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

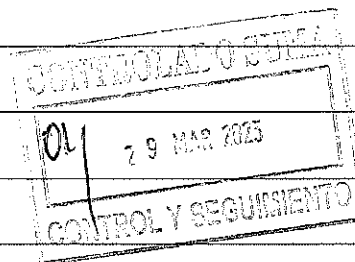
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
19989	20/03/2023 06:50:00	24/03/2023 19:40:00	160.226	161.946	1.720

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

VISITA A CLIENTE EN FINCA, INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES, ARQUEO.



Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 253

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 16 de marzo de 2023

VISTO: El expediente N° 2113, de fecha 16 de marzo de 2023, y compromiso presupuestario N° 435/2023, y.

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE

Art 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ITAIPYTE, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de Auditoría Interna.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
AUGUSTO MANUEL DOMINGUEZ GRANADA	2.227.643	20/03/2023 al 24/03/2023	5.0	270.000	1.344.153
MANUEL VERA	3.637.940	20/03/2023 al 24/03/2023	5.0	270.000	1.344.153
TOTAL					2.688.306

Art 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

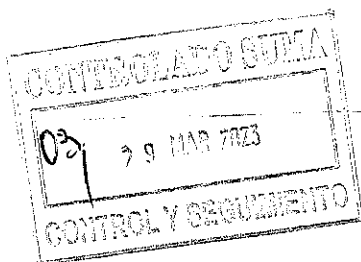
DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
 2. Dpto. de Tesorería
 3. Secretaría General.
- SG/opy



ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General



MANUEL VERA
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 019989

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	289
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-758	Area asign.	AUDITORIA INTERNA
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003262		
Conductor autorizado	AUGUSTO MANUEL DOMINGUEZ GRANADA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	20/03/2023	Hasta	24/03/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	160226	Fecha de salida	20/03/2023	Hora de salida	06:50
Km. de vuelta	161946	Fecha de regreso	24/03/2023	Hora de vuelta	19:40
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1720	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					

AUDITORIA

Gestiones para la Institución inherentes a la Auditoria Interna en Capital e Interior del País.

Acompañantes: Manuel Vera, Jose Santander, Maria Silvia Arguello.

Obs.

ORIGINAL

Asunción, 27-03-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

Conste.

Arsenio Oviedo

ARSENIO OVIEDO

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

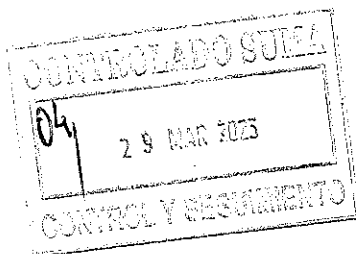
Responsable del área al que fue asignado el automotor

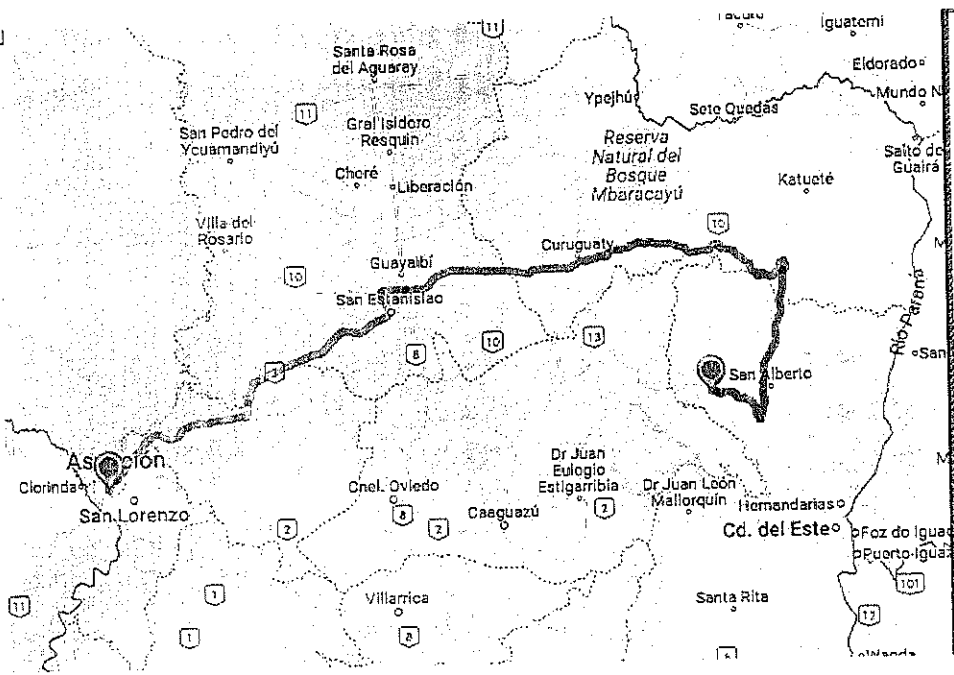


Manuel Vera

MANUEL VERA

Crédito Agrícola de Habilitación





CUENTA: M.289...

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.289...

VELOCIDAD PROMEDIO: 86 km/h

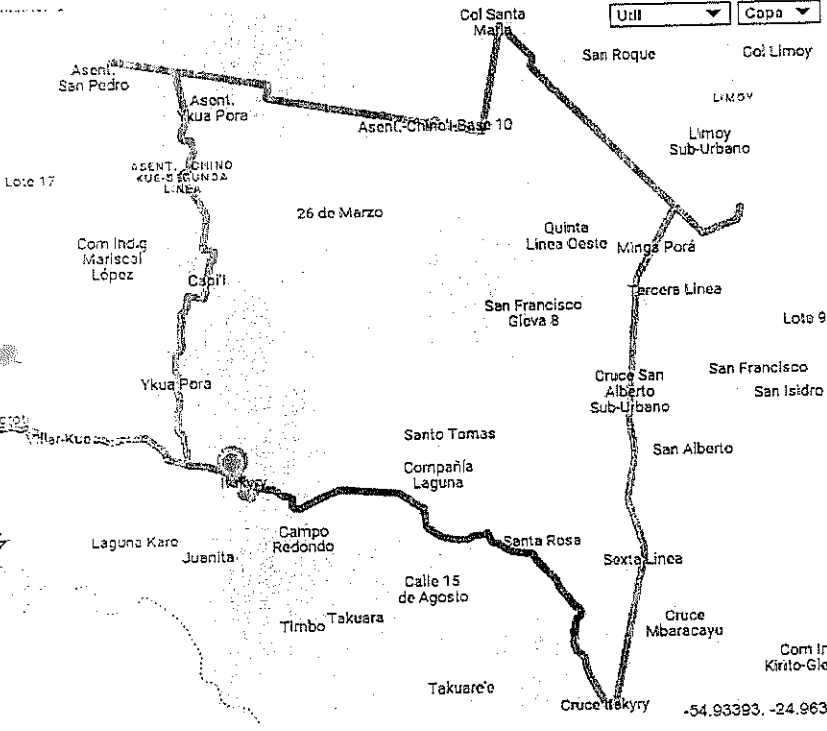
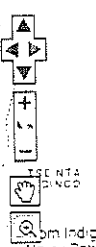
VELOCIDAD MÁXIMA: 154 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 455km 260m

DESDE: Lun 20 Mar 23 - 06:00:00

HASTA: Lun 20 Mar 23 - 22:00:00

Eventos (70)



CUENTA: M.289...

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.289...

VELOCIDAD PROMEDIO: 52 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 131 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 215km 578m

DESDE: Mar 21 Mar 23 - 04:00:00

HASTA: Mar 21 Mar 23 - 22:00:00

Eventos (45)

CONTROLADO SURTA

05 / 29 MAR 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

MANUEL VERA

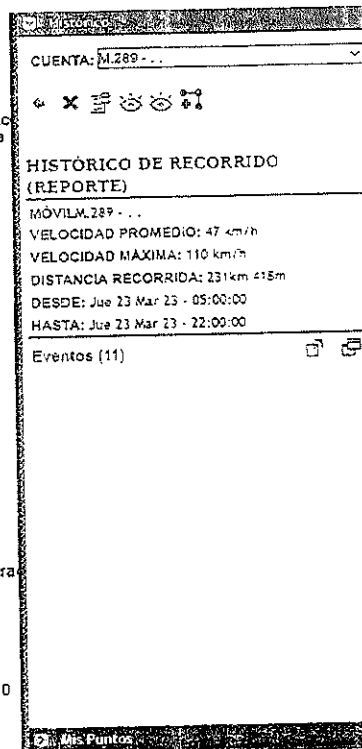
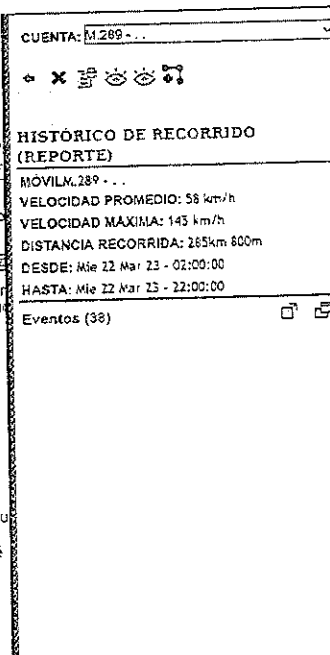
Crédito Agrícola de Habilitación

Arsenio Quinto

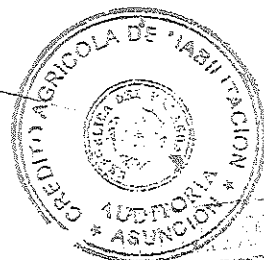
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

AUDITORIA

ASUNCION



MANUEL VERA
Crédito Agrícola de Habitación



[Handwritten signature]
Artenio Oviedo

29 MAR 1963

CONTROL Y SEGUIMIENTO

